

¿ANTIIMPERIALISTA Y SOCIALISTA EL IDEARIO POLITICO DE CARLOS LEON?

Federico Brito Figueroa (†)
(Venezuela)

I. Introducción al tema

En la historia de las ideas políticas en Venezuela se considera que solamente los principios institucionalizados por las revoluciones democráticas del siglo XVIII estuvieron presentes en las luchas económico-sociales posguerra nacional de independencia, y en este sentido se escribe que el debate que llega a la prensa periódica, a la tribuna, a las municipalidades y al Congreso Nacional se limita a las diferencias ideológicas entre liberales y conservadores. Esta es la conclusión que, con carácter de fe y a la luz de los textos analizados se destaca en los manuales y obras de investigación.

Es innegable la significación de las ideas democráticas, en sentido estricto, en el proceso político venezolano y necesariamente los movimientos liberal y conservador fueron los más importantes hasta las tres primeras décadas del siglo XX, cuando ya estaba suficientemente avanzada la penetración imperialista en nuestro país y éste se había transformado en un área de influencia de los consorcios petroleros internacionales. Todo esto es cierto y no es nuestra intención soslayarlo, pero consideramos que nuevas hipótesis de trabajo pueden ser postuladas para constatar si ideas políticas más radicales que las relacionadas con la democracia liberal, se difundieron en Venezuela antes de 1929-1933.

La comprensión histórica de estas reflexiones, la validez o no de las hipótesis postuladas quedarían suficientemente esclarecidas (desde luego con apoyo documental, bibliográfico y testimonial) por dos vías: bien estudiando directamente los movimientos políticos antes de las décadas petroleras, o bien aproximándonos a esos mismos movimientos a través de los hombres con actuación significativa en las luchas sociales de su tiempo, cívicas o militares.

Los dos procedimientos metodológicos mencionados en el párrafo anterior son igualmente válidos para estudiar históricamente los movimientos so-

ciales de masa y las ideas políticas presentes en ellos. En este caso, en la planificación y desarrollo de esta investigación, hemos optado por el segundo procedimiento: vamos del personaje central a los acontecimientos, de lo individual a lo colectivo, del hombre a la masa, pero firmemente conscientes de la fuerza teórica del principio de totalidad, indispensable para estudiar lo concreto en situaciones concretas y “descubrir lo típico y peculiar”, lo propio, lo diferente de la realidad inmediata o mediata que se pretende reconstruir con el apoyo instrumental de las técnicas de investigación.

Pero ¿Por qué Carlos León? Precisamente vamos a satisfacer inquietudes y despejar dudas al respecto. Carlos León, nacido en Boconó en 1868 y muerto en Caracas en 1942 es un venezolano en las luchas sociales y políticas de su tiempo; estudiante en el Colegio Nacional de San Cristóbal, Universidad de los Andes y Universidad Central de Venezuela hasta graduarse de abogado brillantemente; políticamente evoluciona desde el liberalismo de avanzada, coincidiendo con las posiciones nacionalistas de Cipriano Castro hasta llegar a socialista convencido.

Esto queda ampliamente clarificado a la luz de sus textos publicados en La Guayana, El Carácter, Revista Universitaria, Libertad, El Libertador, Venezuela Libre, etc., etc., en hojas y proclamas, en sus clases y conferencias pronunciadas en la Universidad Central de Venezuela, Colegio de Abogados, Alianza Francesa de Caracas, Gremios de Obreros y Artesanos o Círculos de Estudio que funcionaban en La Rotunda en 1914-1922, y en sus libros y folletos editados en París, Caracas, Trinidad y México.

Hombre de pensamiento, pensador profundo es Carlos León y de esto no hay la menor duda, pero con igual fuerza es un hombre de acción, fusionando ambas cualidades en armoniosa síntesis; esto explica su participación en conspiraciones, pronunciamientos militares e invasiones armadas, apoyadas especialmente por los gobiernos de México, que avanzaba, cierto que con vacilaciones, pero avanzaba, por el camino de una revolución democrática, agraria y antiimperialista, que entonces constituía el mejor ejemplo liberador para América.

Al actuar como hombre de acción, Carlos León evoluciona de conspirador a organizador político y milita, en México, en los grupos dependientes del Partido Republicano, fundado en Panamá por Horacio Blanco Fombona, Pedro Jugo Delgado y Humberto Tejera, y en cuya plataforma programática figura la palabra socialista. Posteriormente, en 1926, es el Presidente del Partido Revolucionario Venezolano, organizado conjuntamente con Salvador de La Plaza, Gustavo Machado, Miguel Zúñiga Cisneros, Pedro Brito, Carlos Aponte, Hilario Montenegro, Eduardo Machado, Humberto Tejera, J.A. Silva Márquez,

Doroteo Flores, Carlos Flores (salvadoreño), Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros (mexicanos), Julio Antonio Mella (cubano).

La evolución en el pensamiento político de Carlos León es significativa y cualitativa: el Partido Republicano, es una institución de carácter democrático amplio, fundamentalmente antigomecista, y al lado de su fundador militan caudillos de tipo tradicional que solamente luchan por sustituir al caporal de La Mulera por cualquier otro sátrapa igualmente sumiso ante los monopolios petroleros. No, Carlos León no lucha por razones de “odios personales contra Juan Vicente Gómez” sino porque considera que éste es la expresión individual y transitoria de un régimen de oprobio, pero que expulsado el déspota del poder, es necesario profundizar los combates para liberar a Venezuela del yugo de los gamonales y de la opresión foránea representada por las potencias imperialistas. Carlos León lucha contra un sistema y esta es la razón de su participación en la fundación del Partido Revolucionario Venezolano, institución política militante que con el carácter de “Partido de frente único” agrupa en su seno a nacional-revolucionarios, demócratas, caudillos militares liberales, socialistas-democráticos, marxistas y hasta antigomecistas, del tipo de Emilio Arévalo Cedeño. La comprensión histórica ayuda a entender que ese Partido tenía vigencia en términos de la realidad económicosocial de la época.

Es cierto, Carlos León participa en actividades públicas con Joaquín Crespo; es uno de los líderes juveniles de una de las tantas “revoluciones” inspiradas por “la última lanza llanera en el poder”, pero no hay que olvidar que en esos momentos Crespo no vacilaba ante las presiones del imperialismo inglés para apoderarse de la Guayana venezolana y, además, tenía como mentor a Juan Pietri, el amigo de Gambeta y activista en la Comuna de París, partidario de expropiar por vía ejecutiva a quienes se habían enriquecido con los dineros públicos, opinión transitoriamente compartida por Joaquín Crespo.

Es cierto, Carlos León coincide con los ideales de la “Revolución Liberal Restauradora”: Nuevos Hombres, Nuevos Procedimientos” y participa en el gobierno de Cipriano Castro (miembro de la Corte Federal y de Casación, Ministro de Instrucción Pública, consejero intelectual de Palacio, etc.), pero es imposible soslayar que en los primeros años de su gobierno Cipriano Castro representa, por lo menos subjetivamente y en el terreno de las aspiraciones nacionales, una acción positiva frente a la podredumbre de los partidos tradicionales y simboliza (en lo concreto, bárbaramente, no en lo abstracto e idealmente) la defensa de la Patria venezolana asediada por los usureros internacionales y el imperialismo, y por esta razón defendida por los eminentes socialistas europeos Augusto Bebel y Jean Jaurés, alemán el primero, francés el segundo.

Pero a partir de 1906, sin renegar de la labor cumplida, presente en leyes, decretos, sentencias y proposiciones, Carlos León rompe con Cipriano Castro y se refugia en Trinidad donde publica una proclama de principios señalando las lacras del régimen restaurador: progresivamente **El hombre de la levita gris** se había hundido en el cieno político representado por los Tello Mendoza, Gumersindo Rivas, los banqueros caraqueños -que habían logrado entrar en palacio- y el círculo de Valencia, satirizados en literatura de carne y hueso por Rufino Blanco Fombona, en el **Hombre de Oro**, y por Pedro María Morantes (Pío Gil), en **El Cabito**.

Es cierto, Carlos León desempeña la Gobernación del Distrito Federal durante los primeros meses de La Rehabilitación Nacional pero es porque entonces, -en esos momentos concretos- el movimiento de diciembre de 1908 subjetivamente expresa la reacción contra la podredumbre del régimen anterior: el Programa "Unión, Paz y Trabajo" encuentra eco en todos los sectores de la población venezolana. Pero Carlos León no olvida - lo recuerda constantemente ante sus amigos- que Juan Vicente Gómez ha llegado al poder con el apoyo de los acorazados norteamericanos, y además "no puede hacerse leña del árbol caído (...) Cipriano Castro es un proscrito hostilizado por las potencias imperialistas". Renuncia a la Gobernación del Distrito Federal porque desde este cargo no puede evitar los monopolios instituidos por la familia Gómez y sus protegidos: Se refugia en su prestigioso bufete de abogado, en la cátedra, en la lectura de obras de carácter económicosocial, en las conferencias para estudiantes, artesanos y obreros. Es la ruptura con las ilusiones con respecto al viejo orden: el camino es otro, comenta Carlos León con sus amigos, especialmente con Félix Montes, Juan José Abreu, Enrique Chaumer, Leopoldo Torres Abandero, y con jóvenes estudiantes como Salvador de La Plaza, Gustavo Machado, Andrés Eloy Blanco, Pedro Zuloaga, Pedro Brito, Luis Zuloaga Llamozas y Rómulo Gallegos.

Desde 1914 hasta 1922 Carlos León permanece preso en la Rotunda de Caracas: son años de austero sufrimiento y reflexión; allí organiza los primeros Círculos de Estudios Sociales en una cárcel venezolana sobre las cuales hay noticias ciertas. Esto es sumamente importante: se discute sobre sociología y socialismo, se habla sobre autores como Saint-Simón, Proudhon, Pablo Iglesias y Carlos Marx, sobre democracia, socialismo libertario, el nihilismo ruso, sobre espiritismo y materialismo, y sobre una información que llega a sotto-voce: la Revolución Socialista de 1917: la sombra de V.I. Lenin y León Trotsky se agiganta en la mente de los presos famélicos y cargados de grillos. Carlos León haciendo gala de sus conocimientos expone: Eso estaba escrito por Dostoievski, hay que leer Humillados y Ofendidos, al Conde Bakunin, y también lo había escrito Marx en carta a Vera Zasulich".

Los presos de la generación de 1918 rodean a Carlos León y son asiduos concurrentes a sus conferencias; los caudillos liberales y conservadores escuchan con temor, y no pocos piensan que entre Juan Vicente Gómez y esas ideas prefieren al primero; Rafael Arévalo González combate a Carlos León y desde entonces lo califica de “comunista”; José Rafael Pocaterra, por carecer de las cualidades para desempeñar un magisterio semejante, pretende ironizar a Carlos León y así puede leerse en memorias de un Venezolano de la Decadencia, y Laureano Vallenilla Lanz comentaba en las tertulias de El Nuevo Diario que Carlos León “confunde socialismo con sociología”. No es verdadera esta afirmación, en este caso negativa para el brillante autor de Cesarismo Democrático: simplemente que Carlos León intuía que la sociología, y también la historia, son ciencias dinámicas destinadas a explicar fenómenos de totalidad y facilitar las transformaciones sociales. No simples catálogos para describir fenómenos y hechos. La de Carlos León es la concepción actual.

En 1922 Carlos León sale de la cárcel, “debido a su delicada salud”, y marcha al exilio: primero a Estados Unidos de Norteamérica y luego a México, país que transforma en su segunda Patria y donde permanece hasta 1936. Allí se identifica plenamente con los ideales de la Revolución Mexicana: Tierra y Libertad, “gringos go home”, y comprende porque el pueblo de la Patria de Hidalgo, Morelos y Juárez siente que “gachupines” y “gringos” son equivalentes.

En México los amigos de Carlos León son las figuras más esclarecidas de la revolución: José Vasconcelos, Alvaro Obregón, José Revueltas, Diego Rivero, David Alfaro Siqueiros, Vicente Lombardo Toledano, Plutarco Elías Calles, Manuel Gamio, Alfonso Caso, Felipe Carrillo Puerto, los zapatistas y los generales divisionarios Francisco Mujica, Lázaro Cárdenas, Alvaro Jara y Manuel Avila Camacho; participa en la formación del Estado Socialista de Yucatán al lado del mártir Felipe Carrillo Puerto, siendo condenado a muerte conjuntamente con él, pero salva la vida debido a la condición de venezolano.

El espíritu de México Insurgente se apodera de Carlos León: participa en la organización de las cooperativas de consumo y producción; estudia la experiencia agraria de la Comarca Lagunera y se interesa por el destino del ejido como institución agraria de origen indígena; desempeña cátedras de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Universidad de Morelia, en las escuelas prácticas de agricultura y en el Instituto Politécnico de México; dicta conferencias en la Universidad Obrera de México, en la Confederación Obrera de México (CROM), en las Logias Masónicas y en las ligas campesinas; trabaja en el Banco de Crédito Agrícola de México y en otras instituciones estatales; observa el funcionamiento del Partido Nacional Revolucionario, que se transforma luego en Partido de la Revolución Mexicana: recibe ayuda del

gobierno mexicano en dinero, armas, soldados e instrucción militar como una forma de solidaridad para invadir a Venezuela.

Carlos León es el maestro de la generación intelectual, política y militar de 1918. Así lo consideraban Salvador de La Plaza, Gustavo Machado, Miguel Zúñiga Cisneros, Leopoldo Torres Abandero, el comandante Manuel María Aponte, el capitán Luis Rafael Pimentel y el obrero Segundo Pineda. Pero con igual fuerza, Carlos León, contribuyó a la formación de centenares de venezolanos de las anteriores generaciones. Maestro en el sentido exacto de palabra, desempeñando cátedras en la Universidad Central de Venezuela, en la Universidad Autónoma de México y en la Universidad de París; dictando conferencias en los gremios de obreros y artesanos y fundando un círculo de estudios sociales en la cárcel de La Rotunda. Actúa como un verdadero Maestro y no como un intelectual de filigrana soportando con estoicismo la tortura de la soga llanera sin comprometer a ninguno de sus compañeros de conspiración. Es igualmente Maestro al participar en la organización de un Partido destinado a realizar la revolución venezolana, en las condiciones de un país dominado por el imperialismo y controlado, en lo interno, por una oligarquía tradicional y una pandilla de vendepatrias, según sus propias palabras.

II. Aproximación a la investigación concreta

Durante un quinquenio hemos realizado un trabajo de arqueo de fuentes documentales, bibliográficas y hemerográficas y, además, comprobando la validez de importantes evidencias testimoniales que permiten afirmar, en estos momentos, que es posible culminar una investigación como la que estamos proponiendo. Una investigación de esta naturaleza es importante para una mejor comprensión de la historia de las ideas políticas en Venezuela.

Nuestras actividades, inicialmente, se orientaron a revisar el material existente en el archivo Parroquial de Boconó, Archivo de la Universidad Central de Venezuela, Archivo General de la Nación, Archivo de Miraflores, Documentos de la Sección Política de la Revolución Legalista, Secretaría de la Cámara de Diputados, Documentos de la Tesorería del Ministerio de Obras Públicas, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Documentos del Ministerio de Instrucción Pública, Archivo de la Corte Federal y de Casación, Archivo del Colegio de Abogados, Archivo de la Gobernación del Distrito Federal, Documentos Políticos de la Sociedad Liberal Restauradora Reformista, Archivo del Concejo Municipal de Caracas, Archivo de la Universidad Nacional Autónoma de México, Archivo del Banco de Crédito Agrícola de México, documentos Políticos del Partido Republicano Progresista (PRP),

Documentos del Partido Revolucionario Venezolano (PRV), Documentos Políticos del Partido Acción Municipal, Correspondencia de Carlos León, Correspondencia y Papeles del Comandante Manuel María Aponte y Papeles Relacionados con el Juicio Instaurado contra los Militares de la Generación de 1918, especialmente los correspondientes al Capitán Luis Rafael Pimentel.

Conjuntamente con la labor de archivo localizamos y analizamos los siguientes periódicos y revistas: Tribuna Liberal, La Guayana y El Carácter, redactados por Carlos León, Opinión Nacional, El Tiempo, El Constitucional, Revista Universitaria (la editada en la época de Carlos León), Revista de Educación, Libertad, El Libertador y Venezuela Libre (editados en el exilio), El Pregonero (redactado por Carlos Rafael Arévalo González), El Popular, ORVE, Pitorreos, El Nuevo Diario, Fantoques (hasta la muerte de Leoncio Martínez), El Demócrata (redactado por Raúl Osuna), El Obrero (redactado por Fernando Márquez Cairós), El Tiempo (redactado por Miguel Delgado Chalbaud), El Universal, El Herald, El Nacional, La Esfera, El Sol, El Fonógrafo (Maracaibo), El Debate (Maracaibo), La Religión, Petróleo (publicado en Maracaibo a raíz de la muerte de Juan Vicente Gómez), Unidad. Aquí Está, FEV (revista de la Federación de Estudiantes de Venezuela), UNE (revista del movimiento estudiantil del mismo nombre), El Martillo (ediciones clandestinas), Izquierda (publicación clandestina del PND), y otros periódicos y revistas que suministran información.

Las fuentes bibliográficas en sentido estricto son numerosas y están representadas por libros y folletos de carácter económicosocial y político publicadas en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX que suministran información sobre el tema general y sobre el tema específico de investigación. El primero se relaciona con la difusión o no de ideas democráticas radicales y/o socialistas en aquella época; la segunda se relaciona con la figura histórica individual Carlos León y el papel desempeñado por éste en el debate político-social de su época. Además de la vasta producción intelectual de Carlos León (libros, folletos, ensayos, artículos de prensa, manifiestos, proclamas, libelos y defensas jurídicas) hemos localizado alrededor de quinientos títulos que nos permiten señalar que la investigación propuesta se justificaba plenamente, e, igualmente, que podía realizarse. Una labor semejante realizamos en bibliotecas públicas y privadas de México.

Para completar el cuadro de la investigación documental y bibliohemerográfica, fueron analizados e incorporados los datos obtenidos por vía de las evidencias testimoniales, de acuerdo con las normas requeridas por la llamada historia oral. Suministraron información directa las siguientes personas: Dr. Miguel Zúñiga Cisneros, Sra. Luz Loria de Ponte, Dr. Gustavo Machado, Dr. Salvador de La Plaza, Sr. Félix Ramírez Bauder, Sr. Darío Bauder y

demás descendientes de la familia León-Bauder, Familia Boccardo, Prof. Pedro Beroes, Prof. Raúl Díaz Legórburu, Prof. Raúl Osuna, Ricardo Martínez y descendientes de la familia Terán, Dr. Miguel Acosta Saignes, Sr. Espartaco González, Dr. Juan Bautista Fuenmayor, Dr. Ismael Puerta Flores y descendientes de la familia León-Carrillo en el Estado Trujillo.

III. El trabajo concreto y los resultados preliminares de la investigación

El trabajo concreto, vale decir, estudio y depuración de las fuentes documentales, bibliohemerográficas y/o derivadas de la tradición oral, y, además, comprendidas con criterio de totalidad en el contexto del tiempo histórico venezolano y mundial vivido por Carlos León, permite, hasta este momento, presentar los siguientes resultados preliminares:

- A) Un volumen o muestra representativa de los Textos Escogidos de Carlos León (políticos, jurídicos, de teoría económicosocial y programáticos para la acción política) precedido por un Estudio Introductorio redactado colectivamente por el equipo de especialistas que participó en la investigación.
- B) Un volumen de comprensión histórica y de elaboración cualitativa, redactado colectivamente por el mismo equipo de trabajo sobre el Tema investigado, volumen que podría denominarse, tentativamente, ¿Socialista y Antiimperialista el Ideario Político de Carlos León?
- C) Un volumen completamente integrado por documentos y artículos de prensa sobre ideas antiimperialistas y socialistas en Venezuela en los últimos treinta años del siglo XIX y primeras décadas del XX.

El volumen titulado ¿Antiimperialista y Socialista el ideario político de Carlos León? podría tener el siguiente contenido:

- 1º) El cuadro económico-social y político de los Andes Venezolanos en 1870-1900.
 - a) La autocracia liberal en Trujillo, Mérida y Táchira.
 - b) Boconó post-revolución federal: inmigración llanera. Vida económico-social y política.
 - c) Los orígenes sociales y familiares de Carlos León.

2º) La formación intelectual de Carlos León.

- a) Estudios en el Colegio Nacional del Táchira, Universidad de los Andes y Universidad Central de Venezuela.
- b) Las inquietudes ideológicas de Carlos León: fuentes teóricas, funcionamiento en Caracas del “Círculo Carlos León”.
- c) Las nuevas ideas sociales: positivismo y materialismo vs. romanticismo e idealismo: Adolfo Ernst, Rafael Villavicencio, Luis Razetti y Carlos León, etc.
- d) Los prolegómenos de la difusión de las ideas socialistas en Venezuela: fuentes europeas (Francia y España)

3º) La década 1890-1900 en Venezuela

- a) El general Joaquín Crespo: la última lanza llanera en el poder; revoluciones, acción de gobierno, la prensa, conflictos con las grandes potencias, vida económico-social.
- b) Las actuaciones políticas de Carlos León y sus intentos de formar un nuevo Partido Liberal Democrático. Ampliación del “Círculo Carlos León”. Ejercicio de la profesión de abogado.
- c) Carlos León en Francia: agregado de la Legación Venezolana en ese país, estudios en la Sorbona y publicación de su primer libro. Conferencias y lecciones magistrales en la Universidad de París.
- d) Carlos León en funciones de gobierno: Secretaría de la Cámara de Diputados y en la Tesorería de Obras Públicas.

4º) La década 1900-1910 en Venezuela

- a) Los ideales de la Revolución Liberal Restauradora
- b) El bloqueo 1902-1903: posición de Carlos León, Luis Razetti, Rufino Blanco Fombona, César Zumeta, etc.
- c) La fundación de la Cátedra de “Sociología y Economía”; Carlos León Profesor de la Universidad Central de Venezuela. Lecciones magistrales, alumnos y publicación de elementos de sociología.
- d) La Sociedad Liberal Restauradora Reformista y nuevos intentos de fundar un partido democrático. La reforma constitucional.

- e) Carlos León en el Ministerio de Instrucción Pública. Discusiones en el gabinete ejecutivo e incidente con el ministro Samuel Darío Maldonado.
 - f) Carlos León en el ejercicio de la profesión de abogado: Defensa y causas justas y de interés nacional.
 - g) El “Círculo Carlos León” y sus repercusiones en la formación ideológica de la juventud intelectual de la época: universitaria y obrera.
 - h) Ruptura con el régimen liberal restaurador y exilio en Trinidad. Conspiraciones, manifiestos y proclamas.
- 5º) Primera etapa de la rehabilitación nacional
- a) La Intervención norteamericana en el ascenso de Juan Vicente Gómez al poder.
 - b) El Golpe de Palacio del 19 de Diciembre de 1908 y la Significación del Programa Unión, Paz y Trabajo.
 - c) Regreso de Carlos León del exilio: Gobernación del Distrito Federal: oposición a los monopolios de la familia Gómez y defensa de la autonomía municipal. Ruptura con el gobierno de Juan Vicente Gómez.
 - d) Carlos León en el colegio de abogados y en el ejercicio de la profesión. Actualización del “Círculo Carlos León”.
 - e) La candidatura civilista de Félix Montes: El Pregonero y Arévalo González: 1913.
 - f) 1914: Carlos León preso en La Rotunda.
- 6º) La segunda etapa de la rehabilitación nacional: la dictadura y la autocracia. (primera parte)
- a) La significación del programa de Gómez Unico.
 - b) La oposición tradicional a Juan Vicente Gómez.
 - c) Carlos León en La Rotunda: 1914-1922. Funcionamiento de los círculos de estudios sociales. Lectura y discusión de literatura economi-

co-social: Saint-Simón, Fourier, Proudhom, Pablo Iglesias, Marx y Clásicos de la literatura rusa.

- d) La generación política, intelectual y militar de 1918 y el golpe cívico militar de enero de 1919.
- e) Las repercusiones de la revolución socialista de octubre de 1917 en Venezuela: discusiones en la rotunda.
- f) La influencia de los anarquistas catalanes: gremios de obreros y artesanos, iniciativa para fundar los primeros sindicatos y publicación del periódico *El Obrero*, cuyos editoriales iniciales estuvieron destinados a explicar “¿qué es el bolchevismo?”.
- g) 1922: Carlos León en libertad, exilio en Estados Unidos de Norteamérica y México.

7º) México insurgente y la revolución mexicana

- a) Cuadro económico-social y político de México: gobierno de Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Primeros Momentos del Gobierno de Lázaro Cárdenas.
- b) El proceso revolucionario mexicano ¿polo de atracción de la oposición antigomecista?
- c) Carlos León en México y sus relaciones con las figuras políticas, militares e intelectuales más significativas de la Revolución Mexicana.
- d) El estado socialista de Yucatán: Felipe Carrillo Puerto y Carlos León. Sentencias de muerte para estas dos personalidades ordenadas por Victoriano Huerta.
- e) Actuaciones de Carlos León con respecto a Venezuela: fundación del Partido Republicano y proyectos de invasiones con ayuda económica y militar del gobierno mexicano: José Vasconcelos.
- f) Carlos León en los institutos docentes de México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad de Morelia, Escuelas Prácticas de Agricultura, Instituto Politécnico de México, Universidad Obrera de México, etc.
- g) Carlos León funcionario del gobierno mexicano: el Banco de Crédito Agrícola de México.

- h) Carlos León y sus Estudios del Movimiento Cooperativista, Ejidal e Indígena de México.
 - i) Carlos León y sus observaciones sobre el movimiento obrero mexicano. Carlos León y el Partido Nacional Revolucionario, antecesor del Partido de la Revolución Mexicana.
- 8º) La fundación del Partido Revolucionario Venezolano
- a) El programa y estructura del PRV: labor en el exterior y en el interior de Venezuela. Los periódicos Libertad y El Libertador.
 - b) La oposición tradicional antigomecista y la nueva oposición.
 - c) El pensamiento político de Carlos León a la luz de los textos y en el contexto del Partido Revolucionario Venezolano.
 - d) La Invasión de Román Delgado Chalbaud - Luis Rafael Pimentel - Pedro Elías Aristiguieta - Guillermo Zuloaga Blanco, etc.: Motivaciones Políticas.
 - e) El asalto a Curazao: Gustavo Machado, Rafael Simón Urbina, etc.: motivaciones políticas.
 - f) El proceso de diferenciación política en el seno de la nueva oposición.
- 9º) La tercera etapa de la rehabilitación nacional: La dictadura y la autocracia (Segunda parte).
- a) La crisis mundial de 1929-1933 y sus repercusiones en Venezuela: La transformación estructural económico-social del país.
 - b) Los movimientos estudiantiles y cívico-militares de 1928-1929. Continuación de los movimientos semejantes de 1918-1919.
 - c) Diciembre 1935.
- 10º) El quinquenio postgomecista en Venezuela (1936-1941)
- a) El 14 de febrero de 1936
 - b) Carlos León regresa a Venezuela y se incorpora al movimiento democrático antigomecista con el programa: Antes la muerte que una nueva dictadura.

- c) Carlos León y sus relaciones con los llamados partidos políticos de izquierda, especialmente con el Partido Republicano Progresista (PRP) y Acción Municipal. Fuentes El Popular, El Demócrata, Ahora, etc.
- d) Carlos León, concejal popular por la Parroquia Sucre.
- e) Carlos León y el movimiento cooperativista, los sindicatos y las ligas campesinas.
- f) Carlos León y el gobierno de Eleazar López Contreras en su primera etapa: actuaciones en la Dirección-Gerencia del Banco Obrero y del Banco Agrícola y Pecuario, y como representante de Venezuela en la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra.
- g) Enfermedad y muerte de Carlos León: sus últimas conversaciones con J.M. Olivo Martínez, Rufino Blanco Fombona, José Rafael Pocaterra, Salvador de La Plaza, Gustavo Machado, Miguel Zúñiga Cisneros, Manuel María Ponte y familia, Andrés Eloy Blanco, Rómulo Gallegos, Ismael Puerta Flores, Luisa Esther Larrazábal, Capitán Luis Rafael Pimentel, Capitán Manuel María Aponte, Teniente Pedro Arturo Omaña, Luis Felipe Bolívar, Leoncio Martínez, Bartolomé López de Ceballos, Segundo Pineda, Tito Hernández, Calixto Noda. Información obtenida por vía de las evidencias testimoniales y de la tradición oral.

Un tercer volumen, con las características señaladas en páginas anteriores, no estaba previsto sobre el Tema Carlos León y su Ideario Político, sólo que el material recopilado en el contexto del Seminario sustentado a nivel de los Programas de Maestría y Doctorado sobre LA PRENSA VENEZOLANA COMO FUENTE HISTORICA, con especial referencia a los últimos treinta años del siglo XIX, nos indujeron a pensar que es posible ordenar el material hemerográfico y presentarlo como un texto orgánico. La información es tan abundante que el Prof. Ramón González Escorihuela pudo redactar su tesis, bajo mi tutoría, para optar el grado académico Magister Scientiarum, mención Historia, utilizando solamente como fuente de información el diario Horizontes, que circuló en el Táchira hasta los primeros meses de 1921. Esto vale para otras publicaciones periódicas regionales igualmente estudiadas y analizadas en el contexto de una investigación coherente, orientada a descubrir nexos y relaciones y no a demostrar tesis apriorísticas de uno u otro signo, recordando una vez más al eminente Maestro Marc Bloch: “Para decirlo todo en una palabra, las causas, en historia más que en cualquier otra disciplina, no se postulan jamás. Se buscan...” (Marc Bloch. Apología de la Historia o El Oficio de Historiador, la edición venezolana, Fondo Editorial Lola de Fuenmayor y Fondo Editorial Buría, Caracas-Barquisimeto, 1986).

IV. *Apuntes y notas sobre el ideario político de Carlos León*

Al avanzar en la investigación concreta, utilizando el método propio de la historia "...ciencia de los hombres en el tiempo..." y, en este contexto, analizando y depurando tanto las fuentes primarias como las secundarias y completarias es posible descubrir la línea de evolución del pensamiento político de Carlos León: de militante liberal radical hacia una militancia, igualmente radical, pero antiimperialista, y socialista, en lo teórico y en la praxis política. Es conveniente, en consecuencia, con las limitaciones que impone la redacción de un texto para su presentación como una ponencia, ilustrar fácticamente las singularidades que se observan en la evolución del pensamiento político de Carlos León. He aquí una breve síntesis:

Primero: Carlos León (1868-1942) pertenece a la generación postguerra federal y post insurrección campesina y antiesclavista de los años sesenta del siglo diecinueve que repercutieron sensiblemente en el cuadro político venezolano y sentaron las bases económicasociales e ideológicas para la instauración de la segunda autocracia liberal, simbolizada por Antonio Guzmán Blanco, el gran Partido Liberal Amarillo y el Ejército Liberal, funcionando como una unidad de poder estatal y en cuyas actuaciones prácticas se combinan la demagogia social, el despotismo de tipo tradicional, el laicismo militante y un programa de formales reformas (con excepción de la abolición real de la esclavitud legal) que no modificaron la estructura económicosocial de Venezuela postcolonial. En consecuencia, Carlos León, desde el punto de vista espiritual y de las fuentes teóricas de su pensamiento, pertenece a la generación intelectual en conjunto denominada positivista, pero que, afortunadamente para la historia de las ideas en Venezuela, sobrepasa los cuadros de positivismo en sus expresiones clásicas.

Segundo: Hasta 1900, Carlos León milita en los cuadros de la democracia liberal, difunde sus dogmas y principios: la soberanía reside en el pueblo, en la alternabilidad republicana, elección directa, uninominal y secreta, elección de los funcionarios públicos, desde el Presidente de la República, diputados y senadores, hasta los gobernadores de Estado, jefes civiles y jueces. Así se desprende de la lectura y estudio de los folletos, ensayos, artículos de prensa, manifiestos y libelos redactados por Carlos León. En el contexto de esos principios reacciona contra el despotismo tradicional de Antonio Guzmán Blanco, coincide con Joaquín Crespo y lucha bajo las banderas de la Revolución Liberal Restauradora comandada por Cipriano Castro.

Tercero: Hacia 1900 ya se observan síntomas inequívocos en la evolución del pensamiento político de Carlos León, actitud mental en la que inciden la ineficacia de la democracia política implantada por la autocracia liberal, las

agresiones armadas y legales del imperialismo inglés que utilizando la llamada Guayana Británica despoja a Venezuela de 150.000 kilómetros cuadrados, las agresiones de la oligarquía neogranadina, la guerra hispano-cubana-norteamericana y en general la política de expansión del imperialismo norteamericano en el Caribe. La comprensión histórica de esta realidad, hispanoamericana y mundial, además de sus estudios y viajes a Europa, especialmente a Francia, donde dicta clases de sociología en la Universidad de París, facilitan en Carlos León la formación de una conciencia antiimperialista diferente, en su fundamentación teórica, que la que se observa en los más agudos representantes del positivismo venezolano. Carlos León se aleja de los planteamientos, por ejemplo, de Pedro M. Arcaya (cf. de este autor “**Imperialismo Norteamericano**”, El Heraldo de Coro, Coro, 20 y 30 de junio de 1898), se aproxima a las de José Martí, Rufino Blanco Fombona y César Zumeta (cf. Federico Brito Figueroa, **Temas y Ensayos de Historia Social Venezolana**, cap. IV, pp. 193 y ss. Caracas, 1985).

Cuarto: en la primera década del siglo XX, en la búsqueda de su propio camino como pensador y reformador social, enjuicia críticamente fenómenos como el imperialismo contemporáneo, la formación de los monopolios internacionales, la competencia entre los centros metropolitanos del poder, la formación del mundo colonial y semicolonial, las inversiones de excedentes de capital en las áreas atrasadas del mundo, las pugnas de las grandes potencias por áreas de influencia, en los mismos términos que lo hacían los teóricos socialistas más calificados de la época, vale decir, Karl Kaustky, Jean Jaurés, August Bebel, Daniel de León o V.I. Lenin.

Quinto: la actuación de Carlos León, como hombre de pensamiento y acción, como político y periodista de opinión, como jurista y profesor universitario, como conferencista ante auditorios de obreros y estudiantes, en suma como Maestro, confirman nuestras apreciaciones, esbozadas en el párrafo anterior. Así fue hasta 1914, cuando fue detenido por la policía política del régimen gomero y encerrado en La Rotunda durante ocho años, prisión que en ningún momento interrumpió su apostolado libertario. De inmediato presentamos una rápida relación de las actuaciones de Carlos León, sólo en lo que respecta a la evolución de ideario político.

- a) Solicitud y cooperación en funciones de gobierno con el régimen de Cipriano Castro, especialmente en su intransigente defensa de la soberanía nacional venezolana lesionada política, diplomática y militarmente por las potencias imperialistas de la época. Esta cooperación duró hasta 1906.
- b) Estudio de las obras clásicas del pensamiento económico-social más avanzado, en sus fuentes originales debido a que dominaba cinco idio-

mas modernos, además de conocer latín y griego. Difusión del ideario antiimperialista y socialista en el Círculo de Estudios Sociales que funcionaba en su bufete de abogado, en las conferencias para estudiantes y obreros en las cátedras de Sociología y Economía Política, que dictaba en la Universidad Central de Venezuela. Al leer el Programa de esta última asignatura en los Archivos de nuestra Alma Mater y, posteriormente en la Revista Universitaria, que circulaba entonces debido al esfuerzo de los estudiantes: Salvador de La Plaza, Gustavo Machado, Luis Zuloaga Llamozas y Pedro Zuloaga, se comprende fácilmente que Carlos León conocía directamente las obras clásicas del marxismo, aunque hasta este momento, muy pocas veces las menciona en sus textos.

- c) Revisión crítica y explicación ante los auditorios formados por estudiantes y obreros (en la Universidad, en la Alianza Francesa de Caracas, en los gremios de artesanos y obreros, en las sociedades de mutuo auxilio, veladas literarias o logias masónicas) de las agresiones del imperialismo, especialmente el norteamericano, desde el ataque de los marinos estadounidenses a Las Malvinas, Argentina, en 1931, hasta el bombardeo y desembarco de fuerzas igualmente norteamericanas en Veracruz, México. Críticas contra la doctrina de Monroe, la política del destino manifiesto, del gran garrote y de la diplomacia del dólar.
- d) En el mismo sentido y con igual fuerza, la revisión crítica de la evolución social y política de Venezuela, en su totalidad desde perspectivas históricas socialistas, pero pensando siempre que para Venezuela, en aquellos momentos lo más conveniente sería un régimen de dictadura democrática de la mayoría de la población con respecto a la minoría opulenta, que ya había comenzado a perder el sentido de la Patria. Régimen transitorio para salir del atraso y la miseria que dominaba en el país. Profundizando el Programa de los liberales radicales del siglo diecinueve: tierras y hombres libres, igualdad social, Carlos León cree que el Programa en Venezuela no era de civiles contra militares, de la ley contra el hecho, sino de oprimidos contra opresores, y en consecuencia que era necesario, hacer también Patria para los pobres, sean éstos indios, negros, mulatos o blancos.

Sexto: clausurada la Universidad Central de Venezuela, a punta de peinilla, por el régimen gomero, pero con el apoyo de los caudillos liberales y conservadores refugiados en el llamado Consejo Federal, Carlos León continúa realizando sus actividades como apóstol y precursor de un nuevo orden social, realmente democrático. La información la suministra, de palabra y por escrito, el más cercano de sus discípulos y, en cierto sentido, continuador de su obra, es decir, Salvador de La Plaza. Escuchemos la información de este otro eminente Maestro:

“Su bufete se convierte entonces en centro de reunión de todos aquellos que preveían la instauración de la dictadura gomecista. Especialmente los jóvenes recibían del doctor León aliento y consejo, animándolos a la lucha por la libertad. Entre ellos Luis Zuluoga Llamozas, aquel valiente tribuno que en los días del Centenario salva ante las representaciones extranjeras acreditadas en Caracas la dignidad venezolana, protestando contra los atropellos, contra los secuestros de ciudadanos, contra el régimen de aprobio y de latrocinio que Gómez encabezaba. En el bufete del doctor León se reunían los más activos miembros de la Asociación General de Estudiantes de Venezuela, cuya actuación en febrero de 1914 ha sido considerada como la primera acción que los venezolanos realizaron contra la tiranía de Gómez...” (Salvador de La Plaza, Caracas, 1943; Cf. Suplemento Cultural de Últimas Noticias, p. 14. Caracas, 6/12(1987).

Séptimo: en La Rotunda, una vez solventados los efectos del tormento de la tortura física conocida como la soga llanera y la colgadura de los testículos, Carlos León, a diferencia de los políticos que soñaban con un golpe de Estado para derrocar a Juan Vicente Gómez y sustituirlo por otro déspota de igual estirpe, prolonga las actividades que realizaba en la calle. De nuevo recurrimos al testimonio de Salvador de La Plaza:

“Secuestrado en La Rotunda, los ocho años que pasa allí los dedica el doctor León a revisar sus conceptos, origen, desenvolvimiento y organización de la sociedad humana y especialmente a estudiar nuestra colectividad venezolana y las causas de su estacionario desarrollo. En charlas y cursos transmite sus conocimientos a los demás secuestrados (...) Su fe en la enseñanza y en las jóvenes generaciones se fortalece y su decisión de lucha por la libertad y por el triunfo de la democracia deviene motor de su existencia. En 1922 sale de La Rotunda, pero como la libertad no existe, se ausenta del país y se exilia en México, donde se domicilia hasta 1936 año en que regresa al país” (Salvador de La Plaza, cf. op. cit., p. 14).

Informaba Salvador de La Plaza que en el círculo de los Estudios Sociales instituidos por Carlos León había recibido las primeras informaciones sobre teorías políticas revolucionarias, anarquismo, socialismo y de modo especial sobre el marxismo y la revolución socialista de Octubre de 1917, de la cual llegaban vagos rumores a La Rotunda, sólo lo publicado en la prensa censurada por la dictadura, pero que servía a Carlos León de punto de apoyo para los cursos que dictaba en esa ergástula, burlando la vigilancia de sus carceleros. Las versiones del médico Miguel Zúñiga Cisneros, del hacendado Ramón Aguirre y del comandante Manuel María Aponte, el oficial de más alta gradua-

ción de la conspiración democrático-militar de 1918, son coincidentes. De modo que cuando Salvador de La Plaza sale en libertad, rumbo al exterior, ya se había inclinado definitivamente hacia el marxismo militante.

Octavo: Carlos León, primero marcha a Estados Unidos de Norteamérica y luego regresa a México, cuestión esta a la que nos hemos referido en la primera parte de esta ponencia, presentando sus principales actuaciones políticas en ese país, epicentro de la primera revolución popular y democrática, en América latina y el Caribe del siglo veinte. De México se desplaza hacia los otros países de nuestra América mestiza (Cuba, Panamá, Nicaragua, Colombia, Puerto Rico, Costa Rica, El Salvador, etc.) y hacia Francia, oportunidad que utiliza para participar de nuevo como profesor invitado en la Cátedra de Sociología regentada en la Universidad de París por Charles Gide, socialista y admirador de la Revolución socialista de Octubre de 1917, en sus primeros quince años. En México, estudiando y actuando, analizando la realidad económicosocial venezolana, desde lejos, pero a la luz del marxismo, Carlos León, Salvador de La Plaza y Gustavo Machado constituyen el Partido Revolucionario Venezolano, en 1926, que es necesario considerar como el primer partido de nuevo tipo, cronológicamente hablando, en nuestro país diferente a los partidos tradicionales que existían desde el siglo diecinueve, vulgo conservador y liberal, en todos sus matices.

El Partido Revolucionario Venezolano, partido de amplio frente, pero donde la conducción correspondía a los marxistas militantes de la época, era una organización destinada a organizar la revolución venezolana, desde adentro y desde afuera, por la vía pacífica de la penetración en el país y por la vía armada, posición esta última de ninguna manera descartable y mucho menos criticable en razón del carácter terrorista de la dictadura petrolera-gomera, apoyada política y militarmente por los monopolios norteamericanos, y en general por todas las potencias imperialistas entre las cuales el "gendarme necesario", Juan Vicente Gómez, había prorratedo el subsuelo nacional. La dirección del PRV funcionaba en el exterior (en México, La Habana, París, Barcelona, Panamá, Bogotá) pero los periódicos Libertad y El Libertador, circulaban y se leían en Venezuela, en tanto que cuadros políticos altamente calificados como Pío Tamayo, Alberto Ravel y Luis Fossi Barroeta ingresaban clandestinamente al país para organizar las células del Partido e impulsar la lucha contra la dictadura.

El Partido Revolucionario Venezolano, organización partidista de inspiración marxista, no hay la menor duda. Las bases programáticas, su estructura, funcionamiento, composición social, disciplina y formas de reclutamiento, correspondían exactamente, no sé si casualmente o de modo deliberado, con líneas estratégico-tácticas trazadas por el Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, que en síntesis era la siguiente:

- a) En los países coloniales y semicoloniales dominados por el imperialismo, en cuya estructura social no se observe todavía el desarrollo del proletariado, los marxistas-leninistas tienen la obligación de militar en los partidos liberales o democráticos generales para impulsar los sentimientos patrióticos y antiimperialistas.
- b) En los países semicoloniales en donde la penetración imperialista haya facilitado la formación aunque incipiente del proletariado, los marxistas-leninistas tienen como tarea la formación de Partidos de amplio frente, constituidos por las clases sociales oprimidas por el imperialismo, es decir el proletariado, los explotados del campo, la intelectualidad y la pequeña burguesía urbana y la burocracia nacional y reformista.
- c) En los países coloniales y semicoloniales en los que el desarrollo económicosocial ha generado la formación del proletariado, los marxistas-leninistas tienen como tarea organizar Partidos comunistas, es decir, Partido único de la clase obrera y de los explotados del campo.

El Partido Revolucionario Venezolano (constituido por Carlos León, Salvador de La Plaza, Gustavo Machado y miles de venezolanos refugiados en el exterior y decenas de activistas en el interior del país), correspondía a la segunda de las orientaciones esbozadas por la Internacional Comunista. Pero lamentablemente en el seno del Comité Ejecutivo de la I.C., en ese momento dominaban tendencias sectarias y trotskistas, y la estúpida consigna “clase contra clase”, y se impuso a los marxistas constituir seccionales de la I.C., vale decir, Partidos Comunistas, independientemente de las especificidades nacionales y el desarrollo económicosocial concreto de cada país. La orientación la tomo Rómulo Betancourt, que entonces se proclamaba “marxista convicto y confeso”, organizando la Asociación Revolucionaria de Izquierda (ARDI), cinco años después, casi con la misma estructura doctrinaria y composición de clases que el PRV, y, en el caso de ARDI, definida como una organización raíz de un Partido nacional-revolucionario de inspiración marxista.

Noveno: En México, Carlos León participa en las actividades políticas como un mexicano más al lado de las organizaciones que representan las banderas reivindicativas de la revolución, especialmente con los zapatistas, entre quienes se destaca Felipe Carrillo Puerto, fundador del Estado Socialista de Yucatán, y de quien Carlos León fue Secretario General, según ya hemos indicado en la primera parte de esta ponencia. Pero el radio de acción de su militancia antiimperialista y socialista-cooperativista, como él se definía, se extiende hasta las otras Patrias hispanoamericanas, hacia Europa y naciones oprimidas de cualquier área del mundo. Observa con simpatía y admiración la sociedad que

emerge de los escombros de la Rusia de los zares; participa en Congresos y Comités contra la guerra y fascismo, compartiendo tribuna con Henry Barbuse, Romain Roland y Pandit Nehru; forma parte de la Liga Antiimperialista de América y del Comité Manos fuera de Nicaragua y preside la Unión Centro-Sudamericana y Antillana, con sede en México, y desarrolla una vasta campaña de solidaridad, con proyección continental, con respecto a la justa guerra de emancipación social y política que contra las fuerzas armadas norteamericanas y la satrapía de los Somoza libraba el pueblo de Nicaragua. La carta de agradecimiento de Augusto César Sandino a Carlos León, redactada en las Segovias, explica por sí sola la significación de esa solidaridad material y espiritual:

“Las Segovias, Nicaragua.
Febrero 6 de 1928

Sr.
Dr. Carlos León
Centro-Sudamericana
y Antillana.
México, D.F.

Muy Señor mío:

De manos del señor Carleton Beals recibí su apreciable del 6 de enero recién pasado.

Mi ejército y yo agradecemos su felicitación fraterna que por el cumplimiento de nuestros deberes ciudadanos, nos envía por su medio la Unión Centro-Sudamericana y Antillana. Deben estar seguros ustedes que nuestra actitud no cambiará mientras un palmo de territorio patrio esté ocupado por el bárbaro invasor.

El portador de su misiva fue recibido y atendido con el cariño y consideración que merece. Bien dice usted en el sexto párrafo de su carta que la Patria de la raza indo-hispana comienza desde la ribera del río Bravo y termina en el confín de la Tierra del Fuego.

Aceptamos agradecidos el ofrecimiento que por su medio nos hace la Unión y es muy probable que próximamente llegue a esa un representante de nuestra parte: digo aceptamos, porque cualquier protección que ustedes nos den no sería para el que estas líneas suscribe, sino para el pueblo honrado de Nicaragua, que lucha por los más caros ideales del hombre.

En nombre de mi Ejército (que hasta la fecha no ha sufrido una derrota) y en el mío propio, reciba la Unión Centro-Sudamericana y Antillana, mi más sincero y fraternal saludo.

Soy de usted con toda consideración: su Atto. y seguro servidor.

Patria y Libertad

Augusto César Sandino”

Décimo: es posible seguir la línea de evolución del ideario político de Carlos León, comentando aunque sea fragmentariamente uno que otro de sus escritos, rescatados todos en conexión con una praxis revolucionaria que tenía como referencia y Programa de Acción la emancipación económico-social de Venezuela y de las otras Patrias de América Latina y el Caribe en un mundo de paz, sin naciones opresoras y oprimidas. De inmediato, a título solamente de muestra, para llamar atención sobre el tema planteado, hemos seleccionado algunos de sus trabajos, significativos por su contenido, a propósito del antiimperialismo militante y de las perspectivas teóricas socialistas del ideario de Carlos León.

A) *Imperialismo y antiimperialismo*

1º) El Imperialismo, para Carlos León, a nivel mundial, es la expresión política del programa de dominio y conquista de las potencias metropolitanas, orientado a subyugar por medios económicos y financieros a las naciones débiles y atrasadas de Asia, África y América Latina, y el Caribe. Este planteamiento general coincidía con las formulaciones difundidas por los teóricos más calificados del socialismo de la época. Carlos León completaba este cuadro presentando un esbozo de las agresiones del imperialismo norteamericano en nuestro Continente desde el despojo de Las Malvinas hasta la ocupación de Nicaragua, y en ese contexto consideraba que hasta el llamado Tratado Briand-Kellog, firmado en París, el 27 de agosto de 1928, no hacía sino reafirmar en la práctica la condición de colonias de las veinte naciones hispanoamericanas, que como respuesta “...deben fomentar una vez por todas la Unión de todos los pueblos de América para la Emancipación contra el Imperialismo...” (cf. Libertad, México, No. 14, junio de 1929).

2º) El Antiimperialismo de Carlos León se inspiraba en las siguientes fuentes:
a) en el pensamiento bolivariano, que en su tiempo había considerado que los Estados Unidos parecen destinados a plagar a América de miseria en nombre

de la libertad, y en la iniciativa del Congreso de Panamá; b) en la tradición de los más grandes pensadores hispanoamericanos que siempre observaron con cautela y desconfianza, sobre este problema escribieron con vehemencia, destacando el peligro que para las antiguas colonias españolas significaba la brutal agresividad norteamericana, y c) en la teoría socialista, especialmente la de estirpe marxista, sobre la monopolización internacional de la economía y el imperialismo.

B) *Sobre socialismo y cooperativismo*

En el ideario político de Carlos León, además del antiimperialismo, se observa una constante, y esto es, el cooperativismo y el socialismo, como una solución válida al problema colectivo generado por la explotación de las clases desposeídas por las clases poseyentes, monopolizadoras de la riqueza material y espiritual. Así lo expresa con toda claridad en sus lecciones en la Universidad Central de Venezuela, según puede leerse en ensayos y artículos publicados hacia 1900 y ya en la primera edición de *Elementos de Sociología*, Tipografía Universal, Caracas, 1904:

“El socialismo considera que la organización de la sociedad moderna adolece de ciertos vicios incurables que la harán perecer infaliblemente, si no se procede a cambiar de una manera radical su organización actual (...) debido a los esfuerzos de los socialistas es que se ha llegado al establecimiento de las sociedades cooperativas, instituciones que tienden a devolver al hombre su completa autonomía, la cual le fue arrebatada por la fuerza. (...) Esas sociedades que emancipan a las mayorías del dominio de las minorías, que libertan al proletario de la tiranía del capital, que estimulan al hombre a desarrollar sus energías, le enseñan a los demás ayudándose él mismo, que le enseñen que el objeto de la aplicación de su actividad económica debe ser la satisfacción de sus necesidades, y no la persecución de un provecho, que le enseñen a moralizar las relaciones económicas por la falsificación de los objetos, del fraude, etc. y a suprimir todos los modos de la explotación del hombre por el hombre, y que hacen desaparecer por consiguiente todas las causas de los conflictos humanos, formarán indudablemente la futura República cooperativa...” (op. cit., pp. 110-111).

En la segunda edición de este manual, aumentado y corregido, Lit. y Tip. del Comercio, Caracas, 1912, Carlos León se refiere al mismo problema en los términos siguientes: “la abolición de las desigualdades sociales es el ideal del socialismo; y así como de la coalición de los más fuertes nació el sometimiento

de un grupo a otro, así de la pérdida de la libertad nació aquel ideal. (...) Una vez entronizada la fuerza en el mundo, y considerados los vencidos como seres nacidos para servir a los vencedores, comenzó la lucha entre dominados y dominadores, lucha que subsiste y subsistirá mientras dure la organización económica actual. (...) De las diversas teorías propuestas por los socialistas para realizar su ideal la que presenta hasta hoy mayores ventajas y ha producido mejores resultados, a pesar de los fracasos que ha sufrido en algunas partes, es el cooperativismo...” (op. cit., pp. 221 y 222).

En los años treinta, radicado definitivamente en México, y actuando como un hombre más de la Revolución Mexicana, Carlos León, al traducir del francés al castellano y comentar un libro de N. Barou, transcribe el siguiente cuerpo de ideas, que denotan una evolución con respecto a sus planteamientos de comienzos de siglo:

“El cooperativismo forma parte del sistema capitalista y actúa bajo el régimen de la competencia. Es imposible para el movimiento cooperativista construir una economía financiera separada de la capitalista y llegar a formar un cuerpo de finanzas propias completamente independiente, en el sentido técnico del mecanismo financiero de la sociedad capitalista. (...) Las finanzas cooperativistas están actualmente sometidas en sus actividades diarias, a las condiciones legales y a los instrumentos de crédito de las finanzas capitalistas; por consiguiente, es imposible establecer en el mundo capitalista un sistema de crédito o de moneda cooperativista sin conexión con dichas finanzas.” (cf. **“Las finanzas cooperativistas en la economía capitalista”**, Crisol, pp. 12-17, año V, t. IX, No. 49, México, enero de 1933, traducción y versión de Carlos León).

En consecuencia, anota Carlos León, en los comentarios al libro de N. Barou, y en innumerables artículos publicados durante esos años en la prensa mexicana, especialmente en *El Nacional*, que la república cooperativa, de plena igualdad o comunitaria solamente podría instrumentarse una vez transformada la sociedad capitalista, regida por la competencia y la búsqueda de los máximos beneficios, y porque en esta sociedad: “...mientras el hambre y la miseria predominen en las viviendas de las clases proletarias, los ricos no pueden vivir tranquilos en sus palacios por temor a la justa venganza de sus explotados” (*El Nacional*, México, D.F., 17 de febrero de 1931).

En los textos redactados por Carlos León, (folletos, ensayos, conferencias, lecciones sustentadas en las universidades de México, artículos de prensa y manifiestos políticos, hay claras formulaciones que permiten identificar definitivamente a este pensador con las corrientes teóricas del socialismo de la época, formulaciones con respecto a los siguientes temas:

- a) Formación de las clases sociales en sentido histórico y división de las clases poseyentes y desposeídas.
- b) Formación histórica de la propiedad privada sobre la tierra y demás condiciones naturales de la producción, y formación del Estado.
- c) Carácter de la guerra de 1914-1918, naturaleza de las crisis económicas mundiales, especialmente la de los años treinta, que él consideraba como un preludio de una nueva conflagración mundial, pero con posibles resultados negativos para el sistema capitalista.
- d) Carácter continental de la revolución en los países hispanoamericanos, revolución nacional libertadora, y de ahí la fundación del Partido Revolucionario Venezolano, para impulsar esa revolución en su país.
- e) Las crisis, problemas sociales y políticos analizados y estudiados en conexión con las estructuras económicas sociales de poder que entonces regían a nivel mundial.
- f) Actividad intelectual en conexión con una praxis revolucionaria: antiimperialismo militante y lucha por un orden social más justo, donde el trabajo asalariado no constituya una forma de esclavitud.

Son estos algunos de los elementos de juicio, que permiten al equipo de investigadores que coordino considerar a Carlos León como el más lúcido precursor del socialismo en nuestro país, y de modo especial del marxismo como método e instrumento de análisis, dos décadas anteriores a los años treinta del siglo veinte, cuando, de esto sí no hay la menor duda, comenzó a difundirse en vasta escala como una corriente de opinión que mucho ha influido e influye todavía en el pensamiento social y político venezolano.

V. De la bibliohemerografía y cronología de Carlos León

El fondo documental (fuentes primarias, secundarias y complementarias, textos manuscritos y bibliohemerografía) recopilado por el equipo de investigadores sobre el Tema Carlos León, su Ideario y su Vida, es vasto. Localizado en archivos, bibliotecas y otros reservorios venezolanos y extranjeros, pero imposible presentarlo y comentarlo dentro de los límites exigidos por una ponencia, para su discusión en este VI Congreso Internacional de Historia. En este sentido estimamos como lo más acertado transcribir textualmente los trabajos publicados por Rafael Ramón Castellanos y Catalina Banko, en el Suple-

mento Cultural de *ULTIMAS NOTICIAS*, Caracas, 6 de diciembre de 1987; el primero sobre la bibliografía fundamental, y el segundo sobre la Cronología de Carlos León, suficientes en este caso para aproximarse al conocimiento inicial, a un problema levemente esbozado en esta ponencia.

A) *Bibliografía mínima de Carlos León*

(Relación sumaria, solamente incluye algunos títulos de libros y folletos. Fuente: Rafael Ramón Castellanos, *Suplemento Cultural de Ultimas Noticias*, Caracas, 6 de diciembre de 1987).

“Carlos León es, junto a José Ignacio Lares, uno de esos trujillanos ignorados en su propio lar nativo, pese al gran prestigio nacional e internacional que acumularon. La obra escrita por aquel apenas es conocida hoy por hoy en uno que otro centro de investigación, aunque los trabajos suyos siguen teniendo una alentadora vigencia.

Su primer libro con el título **Estudio sobre la Libertad Política del Ciudadano**, por el Dr. Carlos León, abogado (venezolano) aparece en 1893, editado en la imprenta Víctor Goupy, en París, el cual se inicia con una misiva datada en la Ciudad Luz en marzo de 1892, que el autor le dirige a otro trujillano ilustre, entonces residente en la capital francesa, el doctor Leopoldo Baptista, a quien le manifiesta que ‘entre los defensores de los derechos del pueblo te encuentro a ti como uno de los más enérgicos y desinteresados, lo que, unido a la fraternal amistad que nos ha unido desde niños, me ha autorizado a dedicarle este pequeño estudio’.

¿Sobre qué escribe Carlos León entonces? De temas incuestionables: libertad política, sufragio universal, educación popular, representación nacional, igualdad ante la ley y libertad de imprenta.

Es el mismo año en que circula otro libro suyo. **Principios Elementales de Derecho Constitucional** (para uso de la enseñanza popular). París, Imprimerie Víctor Goupy, 1893, un trabajo que reeditaría dos años después en Venezuela, ya que por la vehemencia de la crítica nacional e internacional el Ministro de Instrucción Pública, doctor Luis Espelozín, encargaría a otros dos eminentes ciudadanos, los doctores Carlos F. Grisanti y Pablo Godoy Fonseca, para que le presentaran un análisis sobre el contenido de esta obra que se hacía famosa entre los que enseñaban la materia.

“En cumplimiento del cargo que nos fue confiado... tenemos a la honra de informar a usted que hemos leído la obrita ...y creemos que por su sencillez,

claridad y concisión es apropiada para inculcar en la tierna inteligencia de los niños los rudimentos de la referida ciencia, y por descontado su adaptación como texto en las escuelas primarias de la República constituiría un progreso en nuestra instrucción popular’.

Por tal razón es que por decreto del 4 de marzo de 1897, aparecido en la Gaceta Oficial número 6617, el nuevo Ministro de Instrucción Pública, doctor Federico R. Chirinos, afirma que ‘Por disposición del ciudadano Presidente de la República, se declara dicha obra uno de los textos de la enseñanza popular en las Escuelas Federales de la República’.

Con los años vino una tercera edición, en fecha que no hemos precisado. Mas en 1909 circula la cuarta, impresa en los talleres de la Litografía y Tipografía del Comercio. El doctor León había acudido a comienzos de 1898 ante el Gobernador del Distrito Federal, Anfiloquio Level, ‘reclamando el derecho exclusivo para publicar y vender su obra’. La autoridad aprobó la solicitud el 9 de noviembre por cuanto que ‘habiendo prestado el juramento requerido por la Ley sobre Propiedad Intelectual, le pongo en posesión del derecho que concede la mencionada Ley’.

El tercer libro del doctor Carlos León circula en Caracas, en 1895, de las prensas de la Tipografía del Mundo. Es el Índice Alfabético de la recopilación de leyes y decretos de los Estados Unidos de Venezuela que incluye al final las ‘leyes y decretos dictados por el Congreso Nacional y que aún no han sido recopilados’.

El general Francisco Tosta García, en su carácter de Gobernador del Distrito Federal y el doctor David Villasmil, como Secretario de Gobierno, firmaron la certificación de derechos exclusivos de esta obra a favor del doctor Carlos León, el 9 de julio de 1895, pero este estudio había sido concluido tres años antes, por lo menos, pues desde París el 26 de Septiembre de 1893 decía el doctor José Gil Fortoul, desde su despacho de la Legación de Venezuela en Francia que: ‘He examinado el índice alfabético de la Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela hecho por el doctor Carlos León, abogado venezolano y me parece un trabajo muy notable y de gran utilidad. Como no existe otro índice completo, sería urgente publicar el que con tanto esmero y competencia acaba de terminar el doctor León’.

Y el Ministro Plenipotenciario de Venezuela en el citado país, general Rafael Carabaño, anotaba el 28 de septiembre del mismo año 1893: ‘Que el Índice Alfabético por orden de materias de la Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela hecho por el doctor Carlos León, abogado venezolano, ha sido examinado por el doctor José Gil Fortoul, abogado, Secretario de la Legación de

Venezuela en Francia y lo ha encontrado un trabajo notable de grande utilidad para el país’.

Todos estos juicios se publican en la única edición aludida, así como el testimonio siguiente, también de septiembre de 1893, y en la misma ciudad de París, del doctor Leopoldo Baptista: “Con particular esmero he estudiado el **Índice Alfabético de la Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela**. No puedo menos que felicitarte muy cordialmente, ya por lo notable del trabajo en sí como por el servicio que vas a prestar no sólo a los abogados venezolanos, sino a todas las oficinas públicas, escritores, comerciantes, etc., etc., que con frecuencia tienen necesidad de consultar nuestra legislación”.

“Más que de útil, de necesaria, calificó la pronta de tu trabajo, ya que la **Recopilación de leyes y decretos de la República**, parece hecha a propósito para hacer perder el tiempo a quien tenga necesidad de consultarla, por la falta de método en su publicación. Por otra parte, nuestra Legislación, unas veces absurda, otras contradictoria y siempre deficiente, necesita de serias reformas, y por consiguiente de profundos estudios comparativos de toda ella. Tu trabajo une pues, a su mérito intrínseco la ventaja de la oportunidad; por lo que puedo asegurarte que será muy bien acogido en nuestra cara Patria”.

La anterior es una elocuente misiva. Después, desde Caracas, el 21 de febrero de 1895, le expresarían a Carlos León los doctores Alejandro Urbaneja, Carlos F. Grisanti y Claudio Bruzual Sierra que: ‘hemos leído detenidamente el espécimen, que se sirvió usted poner a nuestra disposición, de su obra titulado índice de la **Recopilación de leyes y decretos de Venezuela**.

“El patriotismo y la laboriosidad, felizmente aunados en usted, ha producido una obra meritoria en verdad, que viene a satisfacer una necesidad ingente del país; pues facilita la consulta y estudio de las leyes y decretos contenidos en los ocho últimos tomos de la Recopilación, consulta y estudios difíciles hoy aun para los hombres del Foro y de la Administración, e indispensable no sólo para ellos sino para todo ciudadano”.

“Penetrados nosotros del gran beneficio que su obra está llamada a producir, ansiamos por su pronta publicación, y enviamos a usted nuestro entusiasta aplauso”.

Más, el 15 de marzo del 95, fechada en Caracas donde el doctor León se encontraba, recibe un brillante testimonio de los doctores Ramón F. y Martín F. Feo, que se exterioriza así: “Nos hemos impuesto detenidamente de su trabajo relativo a la formación del índice de la **Recopilación de leyes y decretos de Venezuela**, y nos es grato informarle, que juzgamos aquel de importancia suma y de aplaudida laboriosidad”.

Después publicaría el doctor León un texto que denomina **Autonomía de los nuevos Estados**, Caracas, Imprenta Federación, 1898, que es un opúsculo de comentarios jurídico-políticos, que ya había incluido en el diario *El Tiempo*, de la capital de la república, donde había sido colaborador. Del mismo género otro ensayo que moteja **Mis ideas**, el cual vería la luz en 1899, impreso en la Tipografía Americana, Caracas, en el que “manifiesta y razona su oposición al régimen federal que considera impracticable en Venezuela” según la autorizada opinión del escritor Angel Raúl Villasana.

En 1901 da a la estampa dos interesantes apreciaciones jurídicas, impresas en Caracas, en la Tipografía El Cojo. Primero, **La defensa de la New York and Bermúdez Company ante la Corte Federal**. Informes de Excepciones. Después, Conclusiones presentadas por el doctor Carlos León sobre la excepción de la incompetencia de la Corte Federal para conocer la demanda por la pretendida mina ‘Felicidad’ contra la New York and Bermúdez Company.

Poco tiempo después en calidad de abogado litigante escribe sobre **Formalización del Recurso de Casación...** en el juicio seguido por Aurelio Battistini contra José Boccardo, ensayo que circula en Caracas, en 1902, con pie de imprenta de la Tipografía de ‘El Pregonero’. Dos años después publica **Elementos de Sociología**, Caracas, Tipografía Universal, 1904, con prólogo de Julio Calcaño. La segunda edición de este texto es de 1912, en la Tipografía del Comercio, también de Caracas, y existe otra edición de 1913 que no hemos podido localizar, citada en la Bibliografía Jurídica y Fiscal Venezolana (Caracas, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1967) del doctor Adolfo Blonval López.

En ese mismo año de 1904 prologa el libro **Gran Plebiscito Nacional. Proceso de Reforma 1903-1904** que, es un grueso volumen que edita en Caracas la Tipografía De Herrera Irigoyen, CA. y que es una recopilación de los actos, decretos, etc., de 1903 y 1904 para apremiar al General Cipriano Castro como “candidato único para la Presidencia de la República en las próximas elecciones federales”.

Con el mismo criterio con que escribió densos artículos en *El Tiempo* de Caracas, en los años postreros del pasado siglo, Carlos León plasma una monografía sobre, el Sistema Federal en Venezuela la que es impresa en los talleres de la Tipografía Franklin, de Puerto España, isla de Trinidad, en 1906. Un profundo estudio relativo a los **Principios Elementales de Derecho Constitucional** aparece inserto en la memoria del Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela, que circuló en la capital de la República, en 1911 editada por la ‘Imprenta Bolívar’.

En México, en 1930, posiblemente, estructura las bases de una inquietud que en su actitud de político militante denomina **Nuestro Deber. Principios**

Básicos del P(artido) R(evolucionario) V(enezolano) que se distribuye en las ediciones del P.R.V., de la que hace necesarios juicios de elogio el escritor José Rafael Pocaterra en el volumen II de las *Memorias de un Venezolano de la Decadencia* (Caracas, Editorial Elite, 1937, tercera edición venezolana).

Y por último escribió el doctor León una tesis didáctica **¿Qué es una cooperativa?** de la cual conocemos una segunda edición, de México, Talleres Gráficos La Nación, 1935. ¿Hizo en ese mismo país la primera edición? Creo que no se trata de una incógnita. Debe estar la respuesta entre el sinnúmero de documentos que tiene en sus manos la Comisión que ha estudiado la vida y las ejecutorias del insigne profesor universitario, y la cual preside el doctor Federico Brito Figueroa, de la Escuela de Historia y de la Dirección de Cursos de Post Grado de la Universidad Santa María, en un esfuerzo concatenado y científico por dejar luces en cuanto a este hombre universal y conspicuo que fue el boconés Carlos León.

B) Cronología de Carlos León

(Sólo algunos momentos significativos de su vida. Fuente: Catalina Banko, **Suplemento Cultural de Últimas Noticias**, Caracas, 6 de diciembre de 1987)

1868: Nace en Boconó, Estado Trujillo, el 9 de mayo.

1888: Continúa sus estudios en la Universidad Central, después de haber comenzado en la Universidad de los Andes.

1891: Se gradúa de Doctor en Ciencias Políticas. Dirige el periódico *El Carácter*.

1892: Participa en la "revolución legalista" conducida por el General Joaquín Crespo, recibiendo el grado de Coronel.

Es designado Agregado a la Legación Venezolana en París.

1893: Inicia estudios de Derecho Civil, Constitucional e Internacional en París. Publica en dicha ciudad dos trabajos titulados: **Principios elementales del Derecho Constitucional y Estudios sobre la Libertad Política del Ciudadano** (Imprimerie Goupe).

1894: Regresa a Venezuela e inicia la publicación de artículos periodísticos.

1895: Publica Índice Alfabético de la Recopilación de Leyes y Decretos de los Estados Unidos de Venezuela (Caracas, Tipografía del Mundo).

1898: Publica Autonomías de los nuevos Estados (Caracas, Imprenta Federación).

1899: Publica Mis Ideas (Caracas, Tipografía Americana).

1901: Dicta la cátedra de Economía Política en la Universidad Central.

1902: Se hace cargo de la Cátedra de Sociología en dicha Casa de Estudios.

1904: Publica Elementos de Sociología (Caracas, Tipografía Universal).

Preside la Sociedad Liberal Restauradora Reformista y forma parte de la Asamblea Restauradora Reformista.

1904 y 1905: Se desempeña como vocal de la Corte Federal y de Casación.

1906: Ejerce el cargo de Ministro de Instrucción Pública durante breve tiempo.

Tras romper con Cipriano Castro, se exilia en Puerto España, Trinidad, donde redacta El Sistema Federal, opúsculo dirigido contra el mencionado gobernante.

1909: Regresa a Venezuela tras el ascenso de Juan Vicente Gómez al gobierno.

Se desempeña como Gobernador del Distrito Federal, cargo al que renuncia debido a desentendimientos en el gabinete.

Es designado miembro honorario del Liceo de Ciencias Políticas.

1911: Delegado en el Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela.

Presenta un proyecto de Ley de Accidentes de Trabajo, el cual no es aprobado.

1912: Segunda edición de Elementos de Sociología (Caracas, Imprenta y Tipografía del Comercio).

- 1913: Participa en una conspiración contra el gobierno de Gómez.
- 1914: Se vincula con el movimiento universitario de oposición al régimen.
- Es apresado y recluido en La Rotunda.
- En la cárcel organiza conferencias y dicta de Sociología y Economía Política.
- 1922: Es liberado y se dirige al exterior.
- En Nueva York es designado miembro del Directorio de la Unión Revolucionaria Venezolana.
- 1923: En México se relaciona estrechamente con Felipe Carrillo Puerto, quien proclama el Estado Socialista de Yucatán.
- 1924: Interviene junto al General Emilio Arévalo Cedeño, en la invasión de los Llanos, con el objeto de derrocar a Gómez.
- 1926: Es uno de los fundadores y miembro del Comité Ejecutivo General del Partido Revolucionario Venezolano (PRV) en México.
- 1927: Es integrante de la Sección Venezolana de la Liga Antiimperialista de América.
- 1928: Es miembro del Comité 'Manos Fuera de Nicaragua' y preside la Unión Centro-Sudamericana y Antillana (UCSAYA) con sede en México.
- 1930: Publica Nuestro Deber, folleto fechado en 1928, que incluye los 'Principios Básicos del Partido Revolucionario Venezolano'.
- 1934: Publica ¿Qué es una Cooperativa? (México, Talleres Gráficos La Nación).
- 1935: Segunda edición de ¿Qué es una Cooperativa? (México, Talleres Gráficos La Nación).
- 1936: Regresa a Venezuela.
- Ejerce el cargo de Director-Gerente del Banco Obrero y del Banco Agrícola y Pecuario.

Se dirige a Ginebra como Delegado de la XXa. Sesión de la Conferencia Internacional de Trabajo.

1937: Es elegido miembro del Concejo Municipal por la Parroquia Sucre.

1942: Fallece el 19 de octubre.

Antes de concluir esta ponencia presentada ante tan respetable auditorio, como lo es la augusta asamblea formada por delegados de todos los países ante el VI Congreso Internacional de Historia, convocado por nuestra Academia Nacional de la Historia, "la memoria del país...", en el año de su centenario, deseamos en nombre del equipo de investigadores que coordino y en el mío propio, insistir en dos planteamientos señalados con anterioridad:

- 1º) A la luz de los textos comentados, con sentido de totalidad, vale decir, en un contexto histórico concreto racionalmente, redactados de modo coherente y con estilo propio de la "... ciencia de los hombres en el tiempo...", es posible aceptar que Carlos León todavía como una aproximación al tema, es el más lúcido precursor del socialismo en Venezuela y de la utilización del marxismo como método e instrumento de análisis en las ciencias del hombre.
- 2º) Los materiales aquí presentados, simples esbozos, apuntes, notas y reflexiones para una comprensión histórica total son sólo aproximaciones a un tema en proceso de redacción, tomando en consideración los resultados iniciales de una investigación en marcha. Empero, permeables a la crítica, de buena o mala ley, desde cualquier perspectiva teórica. El "oficio de historiador", entre otros requisitos presupone la disidencia en la comprensión de un mismo fenómeno, pero igualmente una firmeza de principios con respecto al método propio de esta ciencia, que en esto se asemeja bastante al marxismo, instrumento de análisis en el que "... lo único ortodoxo es el método ...", según escribía Georges Lukacks, entre los años veinte y treinta de nuestro siglo, en *Historia y Conciencia de Clase*.

Muchas gracias por haberme oído con atención y respeto. Tienen la palabra los señores Delegados ante el VI Congreso Internacional de Historia.